



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 19.05.2016		1.2 Hora de inicio: 08:00	1.3 Hora de término: 16:33
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: a. Proyecto Integral de Desarrollo		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: a. En operación b. En operación c. En construcción	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Región de Coquimbo, Provincia del Choapa, Comuna de Los Vilos			
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Minera Los Pelambres		Domicilio: Av. Apoquindo 4001, piso 18, Las Condes	
RUT o RUN: 96.790.240-3	Teléfono: 27984688	Correo electrónico: rstagno@pelambres.cl	
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Renzo Stagno		Domicilio: Av. Apoquindo 4001, piso 18, Las Condes	
RUN: 14.119.805-k	Teléfono: 27984688	Correo electrónico: rstagno@pelambres.cl	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Alejandra Neveu			
RUN: 8.329.246-6	Teléfono: 27984459	Correo electrónico: aneveu@pelambres.cl	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> _____			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)



2.1 Programada:

2.2 No programada:

Motivo: Denuncia

Oficio

Otro



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Revisar los considerandos de:

RCA N° 38/2004

10.4 ÁREA MAURO

Respecto del patrimonio cultural

En relación con esta componente, el titular propone la aplicación del Plan de Manejo de Arqueología descrito en el Anexo 8.5 del EIA, complementado con los antecedentes aportados en los Adenda I y II.

Para brindar seguridad a los sitios arqueológicos, el titular hará extensivo el programa de señalización y protección que actualmente opera para dichos sitios.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

RCA N° 38/2004

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO x _____

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO x _____

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u> x </u>	Registro Fotográfico: <u> x </u>	Toma de Muestras: <u> </u>	Otras (especificar): georreferenciación de sitios arqueológicos mediante gps
Mediciones: <u> </u>	Representación Gráfica: <u> </u>	Encuestas o Entrevistas: <u> </u>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI NO x

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI x NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI x NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO x

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

No se solicitaron documentos por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

La fiscalización se inicia con reunión en sector Portones Mauro con personal de Phyllium Consultores y Consultora Poch Ambiental, para posteriormente dirigirse a los sitios arqueológicos en tres grupos de trabajo.

Grupo 1: Rosario Cordero (CMN) y Javier Hernández (POCH Ambiental)

MAU 079: Presenta cerco en buenas condiciones y señalética.

MAU 051: Se ubican las estructuras 1 al 21. En el caso de la estructura 7 el cerco se encuentra a una distancia entre 1 a 20 cm. Tiene señalética.

MAU 167: Cercado en buenas condiciones y señalética poco visible. Se ubican las estructuras 1 y 2.

MAU 197: Cercado en buenas condiciones sin señalética. Se ubica un maray.

MAU 198: Cercado en buenas condiciones y sin señalética.

MAU 204: Este sitio se encuentra cercado en dos sectores y está dividido por camino industrial de acceso a Mauro. En el sector oeste del camino el sitio se encuentra cercado a más de 20 m del límite con el camino, dejando fuera un muro de piedra. Ambos sectores están cercados pero sin señalética. En el sector este del sitio se ubica el bloque con piedras tacitas.

MAU 194: Cercado sin señalética. Comparte cercado con MAU 193 y 192. Se ubica el bloque de arte rupestre.

MAU 193: Cercado sin señalética. Comparte cercado con MAU 194 y 192. Se ubica el bloque de arte rupestre.

MAU 192: Cercado sin señalética. Comparte cercado con MAU 193 y 194. Se ubica el bloque de arte rupestre.

MAU 163: Cercado en buen estado y señalética que indica "polvorín".

MAU 168: Cercado en buen estado sin señalética. Se ubica el bloque 1 y estructura 1.

Grupo 2: Camila Muñoz (CMN) y Álvaro Delgado (POCH Ambiental)

MAU 036: Este sitio se encuentra cercado en 6 sectores, de los cuales se inspeccionaron 5.

El sector noreste presenta cerco en buen estado y con señalética. Se ubican los bloques 1, 2, 8, 9, 10, 35 y 36.

El sector central 1 se encuentra cercado en buen estado y con señalética. Se ubica el bloque 11.

El sector central 2 se encuentra cercado en buen estado y con señalética. Se ubican los bloques 23 y 24.

El sector noroeste se encuentra cercado en buen estado y con señalética, pero el letrero está girado. Se identifican los bloques 25, 26 y 27.

El sector sur se encuentra cercado en buen estado y con señalética. Se identifican los bloques 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 37. En este sector se registra un nuevo bloque con grabado rupestre a un metro hacia el noroeste del bloque 15, cuya coordenada es 19 J 309335 E; 6457942 N. Se identificaron dos estacas y bloques denominados como "B5B" y B5C". La estaca del bloque 37 indica "MAU36 B22A". En la estaca del bloque 33 se indica "MAU36 B33A". Se registra un bloque a 1 metro hacia el sur del bloque 33 con estaca que indica "MAU36 B33B", el cual no se encuentra relevado en el informe. La coordenada del mismo es 19 H 309288 E; 6457761 N.

MAU 164: Este sitio se encuentra demarcado con el cerco correspondiente al sector sur del sitio MAU 036, no tiene señalética.

MAU 150: el sitio se encuentra cercado en dos sectores. El sector norte tiene señalética y se ubican los bloques 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El sector suroeste se encuentra con señalética. Se identifica el bloque 7.

MAU 003: Cercado en buen estado y con señalética. Se identifican las estructuras 1 y 2, y los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. La estaca del bloque 2 indica "MAU003 B7". Las coordenadas del bloque 7 corresponden al bloque 10, y las coordenadas del bloque 10 corresponden al bloque 7. Se identifica una oquedad pulida de origen cultural sobre un bloque de granito en la coordenada 19 J 309694 E; 6458593 N. Se observa material lítico en superficie.

Grupo 3: Joaquín Vega (CMN) y Felipe Fuentes (POCH Ambiental)

MAU 152: Cerco y señalética en buen estado. Se observan dos bloques.

MAU 169: Cerco en buen estado y señalética sin identificación del sitio. Se ubican cuatro estructuras con material histórico.

MAU 047: Cerco y señalética en buen estado. Se evidencian fragmentos cerámicos en superficie.

MAU 073: Cerco en buen estado sin señalética. Se identifican cuatro unidades de sondeo al interior del sitio y una en el exterior (lado norte). Se evidencia material en superficie tanto dentro como fuera del cerco del sitio.

MAU 106: Cerco y señalética en buen estado.

MAU 011: Cerco y señalética en buen estado. Se identifican cuatro bloques y ocho estructuras.

MAU 166: Cerco y señalética en buen estado.

MAU 010: Cerco y señalética en buen estado. Se identifican cuatro bloques y dos estructuras. La estructura 2 (pirca) queda fuera



del cerco en ambos extremos.

Para acceder a los sitios MAU 003, MAU 011, MAU 036 (todos los cercos a excepción de sector central 1), MAU 047, MAU 051, MAU 079, MAU 106, MAU 150 (sector norte), MAU 152, MAU 163, MAU 167, MAU 204, MAU 197 y MAU 198, personal del Consejo de Monumentos Nacionales solicita se corten los cercos.



11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Javier Hernández Anderson	Poch Ambiental	javier.hernandez@poch.cl	26538000	
Felipe Fuentes Mucherl	Poch Ambiental	felipe.fuentes@poch.cl	26538000	
Álvaro Delgado Cubillos	Poch Ambiental	alvaro.delgado@poch.cl	25638000	
Cristian Pacheco Fuentes	Phyllium Consultores	pypacheco@ecccmlp.cl	984644434	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recibió copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):